

25 NOVIEMBRE

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



El 25 de noviembre de 1960, Minerva Mirabal fue asesinada junto a sus tres hermanas adoptándose esta fecha, en el año 1999, por la Asamblea General de Naciones Unidas, como símbolo de la lucha contra la violencia que, por el solo hecho de ser mujer, se sigue produciendo contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Pese al tiempo transcurrido, cada 25 de noviembre, persiste la obligación a levantar la voz y manifestar que este tipo de violencia sigue existiendo en nuestra sociedad.

Las políticas sociales, los instrumentos legales, las campañas de prevención y concienciación para luchar contra la violencia sobre las mujeres, aun siendo necesarias y habiéndose revelado eficaces, no están dando todo el resultado perseguido y deseado.

Cuando, año tras año, se incrementa el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas o exparejas, cuando los hijos e hijas son instrumentalizados para causar daño a la mujer, cuando la forma de relacionarse de nuestros jóvenes no es igualitaria, cuando cada día nos tenemos que enfrentar a noticias sobre agresiones grupales contra una mujer o adolescente, tenemos la obligación de pararnos a reflexionar y preguntarnos ¿Dónde estamos fallando?

Tenemos instrumentos legales y están siendo aplicados por nuestros Tribunales, tenemos políticas de educación en igualdad, tenemos recursos sociales para ayudar a las víctimas y también, desde la abogacía, garantizamos el respeto de sus derechos.

Y, sin embargo, la violencia no sólo persiste, sino que aumenta en número e intensidad, según comprobamos en las estadísticas del Observatorio de Violencia contra la mujer del Consejo General del Poder Judicial.

**“Si me matan,
sacaré los brazos de la tumba
y seré más fuerte”**

(Minerva Mirabal)

Durante mucho tiempo se ha considerado y, en ocasiones se mantiene en el imaginario colectivo, que esta es una lucha de las mujeres. Pero no deben ser sólo ellas las que levanten los brazos desde la tumba y ser más fuertes, porque no sólo a ellas les afecta.

La violencia es un ataque directo a los cimientos más profundos y que sostienen nuestra sociedad, pues niega la igualdad y el derecho a la vida e integridad física y psíquica de una parte de esta: las mujeres, niñas y adolescentes.

Solo con el compromiso de toda la sociedad, hombres y mujeres, podremos erradicarla, sólo levantando hombres y mujeres, al mismo tiempo, los brazos tendremos la fuerza suficiente para cambiar esta realidad.

Las y los abogados gipuzkoanos, hace ya muchos años, que estamos levantando juntos al mismo tiempo, hombres y mujeres, los brazos para luchar contra este tipo de violencia, garantizando la defensa de los derechos e intereses de las mujeres y niñas que la sufren.

Un año más, la abogacía gipuzkoana reitera y renueva su compromiso de seguir trabajando hasta conseguir que no sea necesario la celebración de un Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA